


El Marqués de Cervera

Quero bien de del Valle de San ^{Colmenares, 5}
Madrid

Mi distinguido y apreciado amigo;
a su bondad de V. que es tan conocida, como
celebrada, a su amistad de V. con mi familia,
vengo a rogarte se digna atender las siguientes súplicas
Tengo un sobrino el Excmo Señor Don Don
José de la Peruela y Griman, Conde de Cherte grande
de España Marqués de Velumal, al que profeso muy
singulares carinos. Es abogado de grandes condiciones
moraes, de fortuna conocida en el rango que
ocupa en Sociedad. Amante primo de la Casa Real

que recuerdan y agradecen la lealtad y el carnis de
sus antepasados. En una palabra es un hombre
serio digno inteligente y yo quisiera que N. lo llevare
al Ayuntamiento como Consejo para que empu-
lara su vida politica. - Su padre D Juan Manuel
de la Peruela y Vincent sus parientes con el Mar-
ques de Flores actual Alcalde. Fine todas las condiciones
que que la ley determina para ser Consejo

Si N. se digna atender esta suplica, sera un
motivo en el de gratitud e subordinacion. Le dedico con
el mayor afecto y respeto en off amigo q. es de su

D. Marques de Bermejo

3-9-20

Excmo. Sr. Marqués de Cervera.

Mi distinguido y respetable amigo: Recibo su carta en la que tanto se interesa por su sobrino el Conde de Cler-
te que desea ser nombrado Concejal del Ayuntamiento de Madrid y
tendré mucho gusto en procurar complacerle cuando llegue la candi-
datura de Concejales, que aún no se ha pensado en ello. Mucho
agradeceré que el Ministro de la Gobernación atienda mi recomen-
dación.

Suyo affmo atto. amigo s. s. q. e. s. m.

4 Septiembre/3P.

Excmo. Sr. Marqués de Cervera.

Mi querido amigo:



S. Secretaris particular del

33

Colmenares, 5

Madrid

El Marquis de Cervera

Consejo de Gobierno Civil

Apreciable Señor mío de mis respetos
 mucho agradecería á su bondad de V. se dignara
 interesarse para obtener un ticket de Caridad
 de medio precio para Chillaron (Cuenca) a fa-
 vor de Santiago Chumillas persona digna de toda
 proteccion y sin elementos ningunos

Me atrevo a darle gracias anticipadas por cuando
 sus bondades por este su servicio affijere. u.

Blasquez de Cervera

9 de Agosto 1830

Mi



El Marqués de Cervera

6 33

Excmo Sr Gobernador de Madrid

Conde de Valle de Suchil

De mi mayor respeto y apreciable amigo:
impresionado vivamente ante una terrible desgracia
me permito el honor de dirigirme a V. cuyos elevados
sentimientos conozco perfectamente, rogandole se digne
aliviar a siete desgraciados niños que hace dos años perdi-
eron a su padre y que en estos días han visto morir a su
Madre quedando en la mas horrible miseria desahuciados
del cuarto que viven en la calle del Arroyo - 14 Betuan
de las Victoria. Sus padres fueron honradísimos

Perdone me. Senor Conde si molesto su atencion asegurandole mi gratitud por el bien que haga a estos infelices niños que Dios le premiara colmandole de dichas.

Me complasco mucho en saludarlo repitiendole su buen amigo

Manuel de Cavia
María de Cavia

su casa Orellana 5

3-1-31

La nota de los niños

Milagros cinco años

Amelia 7 años

Emilia 9 años

Manuel 11 años

Josefa - 14

Rafael - 14

Antonio Gonzalez Barbudo natural de

Cordova de veinte años de edad

Excmo. Sr. Marqués de Cervera.

Mi querido amigo: Recibo su atta. carta del 3, en la que tan vivamente se interesa por los huérfanos González Barbudo, y le manifiesto que aunque de momento nada me es posible hacer por encontrarse todos los Asilos dependientes de la Junta de Protección a la Infancia completamente abarrotados, me quedo con nota de los cuatro primeros, ya que los otros tres son demasiado mayores para la edad que se exige en estos Establecimientos, para en cuanto se me presente ocasión procurar dejarle complacido.

De Vd. affmo amigo s. s. q. e. s. m.

5 Enero/31.

Recomendar